



Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 033-2021-INAIGEM/PE

Huaraz, 01 de setiembre de 2021

VISTO:

El Informe N° D00005-GG-INAIGEM-2021 del 31 de agosto del 2021; mediante el cual la Gerencia General, solicita expresar el reconocimiento Institucional de del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, al Ing. **Nemesio Benjamín Morales Arnao**, ex Presidente Ejecutivo de nuestra entidad por su destacada labor profesional; y,

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley N° 30286 se creó el INAIGEM, como organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio del Ambiente, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera. Constituye pliego presupuestal;

Que conforme al inciso e) del artículo el 4° de la Ley N° 30286, son funciones de la Presidencia Ejecutiva, el dirigir y supervisar la gestión institucional, el mismo que es concordante con el literal l) del Artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2020-MINAM, el cual establece que son funciones de la Presidencia Ejecutiva entre otras, dirigir y supervisar el funcionamiento institucional;

Que, asimismo, es política de la actual gestión institucional en el ejercicio de su mandato, disponer una serie de medidas tendientes a promocionar la labor desplegada por los ex funcionarios de esta entidad, otorgando el reconocimiento a su destacada labor profesional, y valioso aporte al desarrollo del campo de la investigación científica;

Que, una de las formas de valorar dicho esfuerzo es el reconocimiento, a través de un agradecimiento y felicitación pública, que tenga significado moral, que le incentive como aliciente y recordatorio de su destacada labor; siendo pertinente emitir el presente acto resolutivo reconociendo y felicitando a dicho ex servidor y haciéndolo de conocimiento de toda la comunidad;

Que, en ese sentido el Gerente General, mediante Informe D00005-GG-INAIGEM-2021, de fecha 31 de agosto de 2021, ha solicitado el Reconocimiento y Agradecimiento Institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, al Ing. **Nemesio Benjamín Morales Arnao**, ex

Presidente Ejecutivo de nuestra entidad por su destacada labor profesional y valioso aporte al campo de la investigación científica, conforme a la reseña que adjunta;

Con los visados de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30286, Ley que crea el INAIGEM; y el Decreto Supremo N° 005-2020-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INAIGEM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocimiento

Expresar el Reconocimiento y Agradecimiento Institucional del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, al Ing. **NEMESIO BENJAMÍN MORALES ARNAO**, ex Presidente Ejecutivo de nuestra entidad por su destacada labor profesional y valioso aporte al desarrollo del campo de la investigación científica, conforme a la reseña biográfica que se adjunta como Anexo a la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notificación e información

Encargar a la Especialista en Comunicaciones y Gestión Social, notificar la presente Resolución de Presidencia Ejecutiva a los interesados e informar a los demás órganos y oficinas del INAIGEM para su conocimiento.

Artículo 3°.- Publicación

Disponer la publicación de la presente Resolución Presidencia Ejecutiva en el portal institucional del INAIGEM (www.gob.pe/inaigem).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Bram Leo Willems
Presidente Ejecutivo
INAIGEM

ANEXO

Reseña biográfica del Ing. Nemesio Benjamín Morales Arnao

Nació en la ciudad de Huaraz, con una vida de contacto permanente con la naturaleza. A sus escasos 13 años de edad, realiza sus primeras experiencias de montaña, asciende al nevado San Cristóbal con algunos compañeros del Colegio Nacional La Libertad de Huaraz.

Posteriormente por su interés continuo por la naturaleza, mantiene contacto periódico con eminentes científicos como Hans Kinzl de la Universidad de Innsbruck de Austria, Tom De Boy de la Universidad de Amsterdam, Jorge Broggi del Instituto Geológico del Perú, Eleodoro Bellido, Salvador Mendivil, así como los memorables estudios de don Antonio Raymondi, lo que define su profesión, la Geología y la Glaciología.

El 13 de diciembre de 1962 una avalancha del nevado Huascarán sepulta el distrito de Ranrahirca y siete poblados más. El gobierno suizo, como una contribución efectiva de apoyo por esta catástrofe, ofrece una beca de perfeccionamiento en Glaciología, y la Universidad de San Marcos recomienda al Ing. Morales, Geólogo recién egresado, para que se especialice en "Estudios de Glaciares" en dicho país, durante 4 años.

Desde entonces ha desarrollado estudios en los glaciares y lagunas del Perú hasta que, en diciembre del 2014, con ocasión de la COOP 20, el gobierno peruano, como respuesta a su compromiso ambiental, forma el Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montañas "INAIGEM". En abril del 2015 el gobierno de nuestro país, nombra al Ing. Benjamín Morales Arnao, como Presidente Ejecutivo de esta nueva institución.

Su trayectoria profesional ha sido reconocida por títulos y honores por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por la Universidad Nacional de Ingeniería, por la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, por la Universidad San Pedro de Chimbote, por la Universidad Alas Peruanas, por el CONCYTEC, por la Sociedad Geológica del Perú, por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú, por la Sociedad Geográfica de Lima, por el INGEMMET y por diversas organizaciones de la sociedad Civil, todo lo cual denota su indiscutible y memorable capacidad profesional e investigador científico.